



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0602**
NEUQUÉN, **06 AGO 2019**

VISTO:

El Expediente OE Nº 823-M-2017 y la Orden de Pago Nº AC00870/2017, a nombre de FONFACH VELASQUEZ YENNY por \$ 9.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de escribanía para constatación de escrituras";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 607/2018 de fecha 14 de Diciembre de 2018 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC00870/2017, a nombre de FONFACH VELASQUEZ YENNY por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

fdo. Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2748</u>
Fecha ... <u>16</u> ... / ... <u>08</u> ... / ... <u>2019</u> ...

Gabriela Pamela I.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0602-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000013	PALUMBO JUAN MARTIN	
0003-00000158	QUEREJETA DIEGO MARTIN	\$2.131,00
0003-00000169	QUEREJETA DIEGO MARTIN	\$3.000,00
0003-00000175	QUEREJETA DIEGO MARTIN	\$1.815,00
0002-56661292	Recibo MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$2.050,00
		\$4,00

es copia

fdo. Artaza

C. M. Eduardo Pamela L.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN